UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Estrategia de Sustentabilidad

2022
2024

www.sustentabilidad.uct.cl

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Consejo de Sustentabilidad
2022

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo 4

1. Contexto Institucional.....5

2. Pilares estratégicos.....6

3. Actores internos y grupos de interés.....7

4. Acciones de la Estrategia.....8

4.1 Planes de Gestión Ambientales.....15

4.1.1 Plan Anual de Gestión de Agua.....16

4.1.2 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.....17

4.1.3 Plan de Gestión de Energía.....18

4.1.4 Plan de Movilidad.....19

4.1.5 Plan de Carbono Neutralidad.....20

5. Comunicar la Estrategia 21

6. Medir el desempeño y reportar los resultados.....22

6.1 Seguimiento y control 22

6.2 Niveles de cumplimiento.....22

6.3 Evaluación final y certificación.....23

6.4 Reportar los resultados.....23

Resumen Ejecutivo

Estrategia de Sustentabilidad es la línea de bajada de la recientemente aprobada Política de Sustentabilidad, a través del Decreto Rectoría 22/2023, que busca alinear a la universidad con las metas internacionalmente establecidas por la Organización de Naciones Unidas, a través de los 17 Objetivos de Sostenibilidad de la Agenda 2030 [1]. Esta estrategia entonces, se concibe como un plan dinámico a corto, mediano y largo plazo, con revisiones anuales.

Este documento es una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, acorde con pilares estratégicos de la Política, en sus ejes de Gobernanza, Formación de pre y postgrado, Investigación, creación e innovación, Vinculación con el medio y Gestión de Campus y Administración de recursos [2].

Todo lo anterior, alineado con las directrices emanadas desde la Red de Campus Sustentables (RCS); que ha recogido la visión de más de una treintena de entidades de educación superior a lo largo de Chile y que ha sugerido que las acciones de sustentabilidad se enfoquen en cinco ámbitos principales: Gobernanza y Seguimiento, Cultura Sustentable, Academia, Gestión de Campus y Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social [3]

Luego, se detallan los planes de gestión de los recursos naturales, en los campus universitarios a través de acciones, metas e indicadores, unidades responsables específicas para su diseño, implementación, monitoreo y posterior evaluación.

Finalmente se aborda la importancia de saber comunicar la estrategia a toda la comunidad universitaria y los mecanismos externos e internos para medir el desempeño, y la importancia de reportar los resultados.

[1] Objetivos Desarrollo Sostenible, https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
[2] Decreto Rectoría 22/2023. Promulga acuerdo del H. Consejo de Sustentabilidad que aprueba la Política Institucional de la Universidad Católica de Temuco
[3] Red de Campus Sustentables. 2021. Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior

1. Contexto Institucional

En 2018, la Universidad Católica de Temuco inició un proceso hacia la Sustentabilidad que nos llevó a fines de 2019 a integrar un consorcio de entidades de Educación Superior, llamado Red de Campus Sustentable (RCS), que permitió en 2020 evaluar por primera vez las acciones realizadas en materias de gestión del agua en los campus universitarios.

En septiembre de 2021 asumimos un segundo desafío con la firma del primer Acuerdo de Producción Limpia[4] que comenzó a regir a partir de enero del 2022 y que busca fortalecer la sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior, incorporando acciones que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y a la adaptación al cambio climático, mediante el involucramiento de todos los estamentos, generando una cultura sustentable, potenciando conocimiento y capacidades en la academia y realizando gestión responsable de los recursos, con una fuerte vinculación con el medio y los territorios donde se emplazan.

El Consejo de Sustentabilidad, trabajó en la propuesta de la Política de Sustentabilidad, a través de un proceso participativo de los equipos académicos, equipos administrativos y estudiantes. Este proceso fue coordinado por la Prorrectoría, que, a través de una comisión especialmente conformada para este fin, recorrió todas las unidades, haciendo partícipe a cerca de 250 personas, que realizaron comentarios y observaciones al texto propuesto; las que posteriormente fueron consideradas al momento de elaborar esta estrategia.

[4] Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. 2021. Acuerdo de Producción Limpia para instituciones de Educación Superior.

2. Pilares estratégicos

Figura 1. Esquema de ámbitos de acción de la estrategia

Los pilares estratégicos en los que basaremos la estrategia son los cinco lineamientos contenidos en la Política, que fueron armonizados con los cinco ámbitos del Acuerdo de Producción Limpia (APL), y que incluyen metas, acciones, responsabilidades y plazos en base a las siguientes líneas de acción en Gobernanza y Seguimiento, Cultura Sustentable, Academia, Gestión de Campus y Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social.

3. Actores internos y grupos de interés

Se refiere a aquellos comprometidos en mayor o menor medida con la sustentabilidad universitaria y que tienen algún o total grado de participación y responsabilidad en la implementación de nuestra estrategia.

- ✓ Gobierno universitario
- ✓ Consejo de Sustentabilidad
- ✓ Vicerrectorías
- ✓ Decanaturas
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus

Los grupos de interés o stakeholders, son aquellos grupos que tienen algún tipo de relación con la universidad; de manera que cualquiera de las decisiones estratégicas que se tomen, podría afectarles de forma directa o indirecta. Estos grupos pueden participar de muchas maneras diferentes, que van desde el intercambio de información hasta la participación en la toma de decisiones. Además, los stakeholders podrían identificarse por una de las siguientes dimensiones:

- Responsabilidad: Grupos con las que la universidad tiene, o podría tener, responsabilidades legales, financieras y operativas.
- Influencia:Grupos que son, o podrían ser, capaces de influir en la capacidad de la universidad para cumplir sus objetivos de sustentabilidad.
- Proximidad: Grupos con que la universidad interactúa más, o con las que mantiene relaciones de larga duración
- Dependencia: Los grupos que más dependen de la universidad (por ejemplo, personal académico y administrativo)
- Representación: por ejemplo, Autoridades locales, los representantes sindicales, los representantes de organizaciones de exalumnos, etc.

Figura 2. Esquema de tipos de grupos de interés por enfoque.

4. Acciones de la Estrategia

Como se mencionó anteriormente, esta estrategia abordará cinco ámbitos de acción que se focalizan en acciones con metas e indicadores asociados, además de unidades responsables previamente asignadas y plazos de ejecución, de acuerdo a los requerimientos solicitados por el Acuerdo de Producción Limpia, que también reportan a la herramienta de sustentabilidad RESIES.

Gobernanza y seguimiento

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Creación Política Sustentabilidad	Documento creado, publicado	Gobierno Universitario	12, 24 y 36
Creación Estrategia Sustentabilidad	Documento creado, publicado, avance, implementación	Consejo de Sustentabilidad	12,24,36
Memoria de Sustentabilidad	Reporte anual	Consejo de Sustentabilidad	12,24 y 36
Creación Unidad de Sustentabilidad y encargada(o)	Encargado designado y unidad creada	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus	6,18
Creación de Consejo de Sustentabilidad	Documento que acredite el establecimiento, composición y rol Actas	Gobierno Universitario	8,24 y 36
Elaboración o actualización de Política de Vinculación con el Medio, con criterios de sustentabilidad.	Documento aprobado y publicado o política sustentabilidad con incorporación de vinculación bidireccional	Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público	24 y 36
Elaboración o actualización de Política Institucional de Inclusión y diversidad	Documento aprobado y publicado	Dirección de Desarrollo de Personas.	24 y 36
Contar con unidades o personas encargadas de diseñar y/o implementar la política institucional de inclusión y diversidad.	Documento de designación de unidades o personas.	Dirección de Desarrollo de Personas.	18
Elaboración de Política de género y diversidad sexual, definiendo una unidad o encargado	Política elaborada, Registro de creación de una unidad o de designación de encargado de género y diversidad, registros de difusión de la política.	Dirección de Género	12, 24 y 36
Actualización anual de datos en la plataforma Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior (RESIES)	Plataforma Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior (RESIES) actualizada.	Dirección de Gestión y Desarrollo de campus	12, 24 y 36

Cultura Sustentable

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Creación e implementación de Programa de inducción de formación complementaria, presencial o virtual, en sustentabilidad, dirigido a estudiantes de primer año	Evidencia de Programa definido y registro de implementación, el mínimo (50%) de participación de estudiantes recién ingresados.	Consejo de Sustentabilidad, Comisión de Currículum Sustentable, Dirección de Tecnología Educativa	12, 18, 24 y 36
Elaboración e implementación de un programa de capacitación en sustentabilidad, dirigido a todo el personal no académico existente y a las nuevas incorporaciones.	Programa de capacitación en sustentabilidad elaborado y registros de implementación 25% de funcionarios capacitados	Consejo de Sustentabilidad, Decanaturas, Comisión de Currículum Sustentable, Dirección Desarrollo de Personas	12, 24 y 36
Campaña de sensibilización y fomento de estilos de vida sustentables para toda la comunidad	Registros anuales la campaña. Informe anual de alcance en % de la campaña.	Consejo de Sustentabilidad, Dirección General Estudiantil, autoridades locales	12, 24 y 36
Organización de instancias de participación anual para estudiantes, funcionarios no académicos(as) y académicos/as	3 instancias anuales, con al menos 5% de la comunidad (estudiantes, colaboradores y docentes). Registro de compromisos adquiridos por la comunidad.	Consejo de Sustentabilidad, Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público, Facultades, Dirección General Estudiantil.	12,24 y 36
Elaboración y desarrollo de programa de buenas prácticas sustentables en al menos un 15% de sus oficinas.	Documento de programa de buenas prácticas sustentables en oficinas y registros de su implementación, 15% oficinas.	Dirección Gestión y Desarrollo de Campus, Dirección Desarrollo de Personas, Decanaturas	24 y 36
Aplicación la encuesta anual de cultura en sustentabilidad dirigida a toda la comunidad,	Registros de aplicación de la encuesta. Informe de resultados	Dirección de Gestión Institucional	18, 24 y 36
Implementación de una página web sobre sustentabilidad y redes sociales (RRSS) institucionales.	Enlace de la web y RRSS, con publicaciones actualizadas.	Consejo de Sustentabilidad, Dirección de Comunicaciones	12, 24 y 36

Academia

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Diseño e impartición de al menos un curso (presencial o virtual) optativo introductorio de sustentabilidad, basado en los contenidos mínimos entregados por RCS	Diseño del curso, Registro de difusión del curso disponible. Registro de participación del estudiantado cursado por al menos 3% anual.	Consejo de Sustentabilidad, (comisión currículum sustentable). Dirección de Formación Humanista Cristiana.	12, 24 y 36
Implementación de programa de formación de académicos independiente del tipo de contrato para la educación en sustentabilidad según lo establecido por RCS	Registros de difusión e implementación del programa. Documento de evidencia del porcentaje mínimo (15%) de participación de los académicos existentes.	Consejo de Sustentabilidad, (comisión currículum sustentable). Dirección Tecnología Educativa y Centro de Desarrollo Docente.	18, 24 y 38
Adaptación definición y difusión de las definiciones de investigación y/o innovación en sustentabilidad, propuestas por RCS.	Registros de definición y difusión de las definiciones investigación y/o innovación en sustentabilidad.	Consejo de Sustentabilidad, (comisión currículum sustentable). Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.	18, 24 y 36
Implementarán de un fondo concursable, para el fomento de la investigación y/o innovación enfocada en sustentabilidad, o asignarán parte de los fondos existentes	Bases del fondo y registros de proyecto de investigación y/o innovación adjudicados por el fondo.	Consejo de Sustentabilidad (Comisión currículum sustentable). Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.	24 y 36
Difusión científica y/o transferencia tecnológica en materias relacionadas con sustentabilidad,	Registro de 5 acciones de difusión (publicaciones científicas y proyectos de innovación) y de transferencia tecnológica.	Consejo de Sustentabilidad, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Dirección de Comunicación	24 y 36

Gestión de Campus

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Inventario y generación de programa de cuidado de la biodiversidad de flora y fauna existente en los campus.	Inventario de biodiversidad. Registros de difusión e implementación del programa de cuidado de biodiversidad.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. Facultad de Recursos naturales	18, 24 y 36
Elaboración de diagnóstico de línea base de gestión del agua en cinco campus adheridos al APL, de acuerdo al formato entregado por RCS.	Documento de diagnóstico línea base de la gestión del agua elaborado y disponible.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	6
Estimación mensual de los usos de agua en las áreas críticas definidas en el diagnóstico de línea base de gestión del agua.	Registro mensual de uso de agua. Instalación de medidores de flujo (si corresponde) En el caso de que no requiera la instalación, las instituciones deberán justificarlo técnicamente y/o económicamente.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	12 y 24
Plan Anual de Gestión de Agua (Ver sección 6.1)	Documento de Plan de Gestión del Agua anual elaborado. Reporte de avance de la implementación del Plan y registros de implementación del plan.	Consejo de Sustentabilidad (Comisión Gestión de Campus). Instituto Interdisciplinario del Agua RUKAKO. Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus	18, 24 y 36
Elaboración o actualización (según corresponda) un diagnóstico de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.	Documento de diagnóstico de gestión integral de residuos elaborado o actualizado.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	8
Plan de Gestión Integral de Residuos no Peligrosos y Peligrosos. (Ver sección 6.1)	Documento de Plan de gestión integral de residuos sólidos elaborado y registros de implementación del plan.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	12, 24 y 36
Elaboración de Programa de Consumo Responsable con reducción de consumo, valorización y reciclaje con criterio sustentable	Programa de consumo responsable elaborado y registros de implementación.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	12, 24 y 36
Incorporación de criterios sustentabilidad en licitaciones	Al menos 5% del número total de compras y licitaciones de productos y servicios realizadas, basados en criterios de sustentabilidad RCS.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. Dirección de Finanzas	24 y 36

Gestión de Campus

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Elaboración y/o actualización de un Diagnóstico Energético inicial de sus instalaciones adheridas al APL.	Informe sobre uso y consumo de energía, Identificación de las áreas de uso de energía y de oportunidades de mejora	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	10
Estimación mensual de consumos energéticos y, si corresponde, instalación de remarcadores.	Registros mensuales de consumos. Factura de compra. Informe de justificación de la no instalación del remarcadores.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	6. 12, 24 y 36
Plan de Gestión de la Energía (Ver sección 6.1)	Documento de Plan de gestión de la energía elaborado y disponible. Registros de implementación del plan de gestión de la energía.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	18, 24 y 36
Capacitación en energía en cursos del sector público.	Certificado de aprobación del curso.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	6
Diagnóstico de los patrones de movilidad universitario, en formato otorgado por RCS.	Documento de Diagnóstico de patrones de movilidad de sus comunidades.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	18
Plan de Movilidad en coherencia con el modelo de movilidad de la pirámide invertida (ver sección 6.1)	Documento de Plan de Movilidad. Registro de implementación y difusión.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	24 y 36
Implementación de bicicleteros	Al menos 3% de la población total de estudiantes, en función de la superficie disponible.	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.	36
Medición de huella de carbono a través de Huella Chile	Informe de huella de carbono organizacional y declaración de emisiones	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos	12, 24 y 36
Verificación de huellas de carbono	Informe de medición de huella de carbono organizacional	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos	20 y 36
Plan de Carbono Neutralidad (Ver sección 6.1)	Documento de Plan de Carbono Neutralidad	Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus. Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos	24 y 36

Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social

Acción	Meta/Indicador	Responsables	Plazo (mes)
Plan de inclusión y diversidad (Ver sección 6.1), de acuerdo a Política de Inclusión.	Plan elaborado e implementado.	Dirección de Inclusión y Acompañamiento.	24 y 36
Elaboración o actualización de programa de apoyo a la permanencia de estudiantes.	Registro del diagnóstico, Registro de implementación del programa de apoyo de permanencia y Registro de difusión del programa de apoyo.	Dirección General de Inclusión y Acompañamiento. Dirección General Estudiantil	12 y 24
Elaborarán e implementarán un plan de vinculación con el medio con criterios de sustentabilidad,	Plan de acción de Vinculación con el medio con criterios de sustentabilidad elaborados y registros de implementación.	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Compromiso Público.	24 y 36
Elaboración e implementación de plan para el cumplimiento de la política de género y diversidad sexual.	Plan de acción para el cumplimiento de política de género y diversidad sexual.	Dirección de Género	24 y 46

4.1 Planes de Gestión Ambientales

La sustentabilidad en los campus universitarios contempla la adecuada y responsable gestión de los recursos naturales utilizados y los contaminantes generados; lo que está detalladamente cubierto en el APL y RESIES y son los puntos de partida para la elaboración de los primeros planes de gestión de agua, residuos, energía, movilidad y huella de carbono.

Estos planes serán materializados en acciones a ejecutar, tanto por actores internos como externos, las que periódicamente deben ser medidas, monitoreadas y evaluadas por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus, a través de su Unidad de Calidad y Sustentabilidad, a objeto de tener concordancia tanto con lo requerido por las herramientas APL y RESIES como con los lineamientos de control de la gestión internos[5].

[5] Decreto Rectoría 7/2022. Promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política Institucional de Calidad de la Universidad Católica de Temuco.

4.1.1 Plan Anual de Gestión de Agua

La gestión del uso de agua contempla la elaboración e implementación de un plan anual; resultado de un análisis previo de la información disponible, un diagnóstico, cuyos lineamientos fueron generados por la RCS. Este insumo da cuenta de:

- ✓ Áreas, puntos críticos y procedimientos de uso de agua.
- ✓ Cantidad de agua consumida y usada.
- ✓ Gestión actual del agua: Tipo de almacenamiento, utilización, recuperación, recirculación, tratamiento y eliminación (si corresponde).
- ✓ Identificación de pérdidas y medidas de eficiencia del recurso hídrico.
- ✓ Información sobre cultura de hábitos, prácticas y capacitaciones, realizadas por personal propio y externo de las diferentes áreas involucradas.

Esta información crítica se contrasta con la legislación actual vigente para fuentes de abastacimiento de agua, usos, tipos de tratamiento y con estas consideraciones se construye un plan que contenga soluciones que sean legal, técnica y económicamente viables de realizar en los plazos estipulados. Este plan contendrá como mínimo:

- ✓ Definición de metas de reducción de consumo.
- ✓ Identificación de buenas prácticas y mejores técnicas disponibles.
- ✓ Programa de incorporación de oportunidades de mejora.
- ✓ Programa de capacitación al personal encargado.

Responsables del diseño: Se contempla que el Plan sea diseñado por personal propio con apoyo de entidades especializadas de la universidad.

4.1.2 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Para la elaboración de este plan, previamente se debe contar con un diagnóstico para objeto identificar la línea base de residuos generados que son valorizados y/o eliminados.

- ✓ Cantidad mensual de residuos generados (t/mes o m^3/mes según corresponda) desagregadas
- ✓ Diagrama de flujo de residuos, que abarque desde las operaciones o etapas en las que éstos se generan, hasta su valorización o eliminación, identificando aquellos puntos críticos de generación.
- ✓ Descripción de la gestión actual de los residuos clasificados, incluyendo como mínimo aspectos tales como generación, almacenamiento, separación, recolección y valorización o eliminación.
- ✓ Funcionamiento de sistemas de separación en origen, si corresponde.
- ✓ Análisis sobre cultura de hábitos y prácticas de separación, reconocimiento y almacenamiento segregado de residuos entre el personal de cada área.
- ✓ Análisis económico del sistema de manejo actual de residuos.
- ✓ Catastro de destinatarios y transportistas utilizados por residuo, indicando sus autorizaciones sanitarias y la distancia al lugar de disposición final.
- ✓ Identificación de oportunidades de mejora en la gestión de residuos.

Con la información contenida en el diagnóstico y aquella sobre instalaciones de valorización y eliminación de residuos legalmente autorizado; obtenida previamente desde las autoridades regionales competentes, se elaborará el Plan que contemplará como mínimo:

- ✓ Identificación y clasificación.
- ✓ Cuantificación mensual en (t/mes o m^3/mes)
- ✓ Medidas de segregación, almacenamiento y destino final (valorización y eliminación, de acuerdo al catastro)
- ✓ Análisis de las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico.
- ✓ Evaluación de factibilidad técnica y económica de al menos una oportunidad de mejora y/o proyecto de prevención y valorización de residuos sólidos
- ✓ Implementación de al menos una oportunidad de mejora y/o proyecto de prevención y valorización de residuos sólidos.
- ✓ Metas de reducción, reciclaje y valorización.
- ✓ Verificación de cumplimiento de las metas de reducción, reciclaje y valorización.

Responsables del diseño: Se contempla que el Plan sea diseñado él área de sustentabilidad de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus.

4.1.3 Plan de Gestión de Energía

De la misma forma, primeramente se establecerá un diagnóstico que incluya:

a) Análisis del uso y consumo de energía en base a mediciones y otros datos, identificando las fuentes de energía utilizadas y señalando cantidad de energía (combustible o energía eléctrica) utilizados en equipo y sistema o área de la Institución. Además de evaluar el uso y consumo de energía, considerando el año 2019 como año base.

b) Identificación de las áreas de uso significativo de energía, en base al uso y consumo levantado anteriormente, para lo cual se debe:

- ✓ Identificar las instalaciones, equipos, sistemas, procesos y personal del trabajo relacionado, que afecten significativamente el uso y consumo de energía.
- ✓ Identificar otras variables pertinentes que afecten los usos significativos de energía en los campus.
- ✓ Determinar el desempeño energético actual de los campus, equipos, sistemas, procesos en relación a los usos significativos de energía identificados.
- ✓ Estimar el uso y consumo de energía futuros; considerando un año de funcionamiento normal, con un incremento porcentual de la comunidad universitaria.

c) Identificación, priorización y registro de oportunidades para mejorar el desempeño energético.

Además, es necesario registrar el consumo energético, a objeto de establecer las metas de reducción y a su vez capacitar a los encargados energéticos, para luego crear un plan que contemple:

- ✓ Objetivos
- ✓ Metas de reducción
- ✓ Responsables
- ✓ Identificación de buenas prácticas y mejores técnicas disponibles.
- ✓ Identificación y priorización de oportunidades de mejora de desempeño energético.
- ✓ Evaluación técnica, económica de oportunidades de mejora.
- ✓ Cronograma de implementación de oportunidades de mejora identificadas.

Responsables del diseño: Se contempla que el Plan sea diseñado por empresa consultora especializada, con apoyo de personal propio.

4.1.4 Plan de Movilidad

De acuerdo a lo establecido por el APL, se debe fomentar el uso de medios de transporte sustentables, para lo cual es necesario contar con patrones de movilidad; diagnóstico que será entregado por la RCS a objeto que la universidad pueda evaluar este comportamiento en los respectivos campus.

Con esta información será posible construir un Plan de Movilidad en coherencia con el modelo de movilidad de la pirámide invertida (Ver figura 4), que privilegia el transporte pedestre y el uso de bicicleta por sobre el uso del automóvil.

Este plan deber ser ampliamente difundido en toda la comunidad educativa.

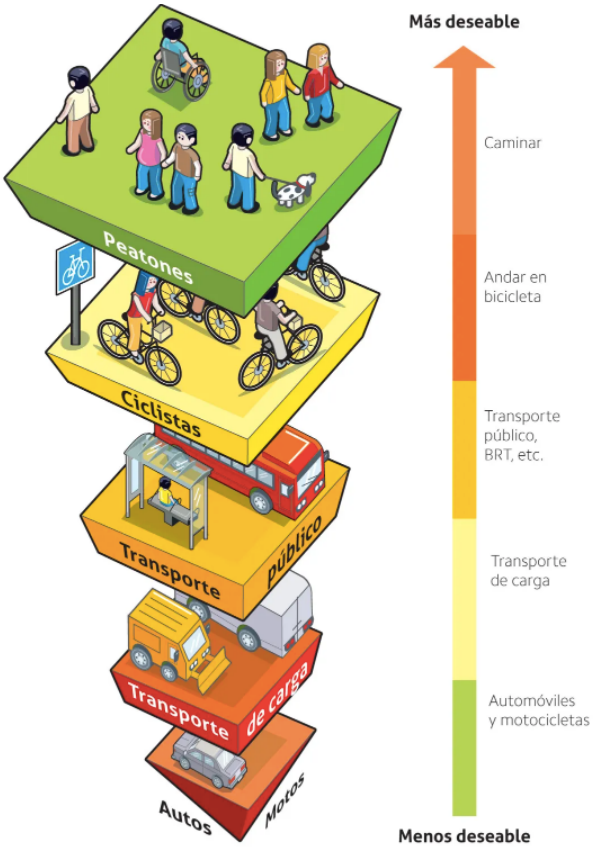

Figura 4. Representación pirámide invertida

De forma paralela a la construcción del plan se contempla dar facilidades de uso de bicicleta a través de la instalación de bicicleteros.

Responsables del diseño: Se contempla que el Plan sea diseñado por consultora externa con apoyo de la unidad de calidad y sustentabilidad.

4.1.5 Plan de Carbono Neutralidad

Se reconoce a las instituciones que cuentan con un plan donde se establezca el horizonte de tiempo para lograr la carbono neutralidad previo al año 2050.

Este plan debe cumplir los lineamientos definidos por el Programa Huella Chile.

Responsables del diseño: Se contempla que el Plan sea diseñado por personal propio y apoyo de entidades especializadas externas (de ser necesario).

5. Comunicar la Estrategia

Dado que la comunicación es un factor tan importante para el éxito de la estrategia, se considera útil elaborar un plan de comunicación. A continuación se esbozan los objetivos comunes y los elementos clave para desarrollar una estrategia de comunicación interna.[6]

Figura 5. Modelo para comunicar efectivamente la estrategia en las empresas

[6] Balance Scorecard step by step. 2002. Niven P.

6. Medir el desempeño y reportar los resultados

Esta estrategia se ha construido en base a los ámbitos y acciones consignadas en el Acuerdo de Producción Limpia suscrito por la universidad en 2021, que otorga tres años para su implementación para obtener el reconocimiento, acreditado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y la Red de Campus Sustentable. Por lo tanto, consideraremos esta herramienta como la guía de evaluación del desempeño de la estrategia. A su vez, esta estrategia por ser parte de los procesos de soporte será sometida a control de gestión, de acuerdo a los estándares uiversitarios.

6.1 Seguimiento y control

El seguimiento y control será realizado a través de auditorías, que darán cuenta del estado de avance de las metas y acciones establecidas en apartado 6, a través de informes de auditoría de diagnóstico, seguimiento y control (de acuerdo a los requisitos establecidos en la NCh2807.Of 2009), que serán enviados a la Red de Campus Sustentable y ésta a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Esta fase será monitoreada por el Comité Coordinador del Acuerdo.

La Red de Campus Sustentable, en base a los informes de auditorías intermedias y el diagnóstico, elaborará un Informe consolidado de Seguimiento y Control, que será enviado a la ASCC, para su revisión. Si los informes dan conformidad a lo requerido, la universidad estará en condiciones de cumplir con el nivel asociado.

6.2 Niveles de cumplimiento

De acuerdo al APL, son tres los niveles de cumplimiento que deben ser cumplidos de acuerdo a como se indica, para obtener el reconocimiento.

Figura 6. Niveles de cumplimiento del APL.

6.3 Evaluación final y certificación

La evaluación final de cumplimiento es la etapa del Acuerdo en la cual, transcurrido el plazo para realizar las acciones comprometidas, se verifica si éstas fueron o no cumplidas por las instituciones de educación superior adheridas, según el nivel de certificación al que haya optado.

Las instituciones de educación superior que hayan obtenido el Certificado de Cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia otorgado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, para el Nivel 3, podrán hacer uso del sello "Estrella Azul", que corresponde a una marca mixta registrada a nombre la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Figura 7. Certificación Estrella Azul

6.4 Reportar los resultados

El reporte o memoria de sustentabilidad es un documento que informa y comunica el desempeño en los aspectos fundamentales económicos, sociales y ambientales, y es parte muy importante de toda estrategia de sustentabilidad.

Esta estrategia contempla reportar la sustentabilidad de manera narrativa, pero objetiva y estandarizada, abarcando el período de un año, durante el cual se evalúan y reportan los esfuerzos de la universidad. Esto además, incrementa el valor del compromiso institucional ante la comunidad universitaria y los grupos de interés.

A objeto de contar con toda la información de acciones de sustentabilidad es de importancia establecer un período específico del año académico (mayo o junio) para recolectar información actualizada y ésta puede ser recopilada a través de correo electrónico o mediante el uso de formulario dispuesto para estos fines. Con esto se busca cubrir la mayoría de las acciones realizadas por toda la comunidad universitaria, tanto en el marco del APL, como aquellas que nazcan de manera natural.

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Estrategia de Sustentabilidad

2022 - 2024

www.sustentabilidad.uct.cl

UCTEMUCO.CL